



329

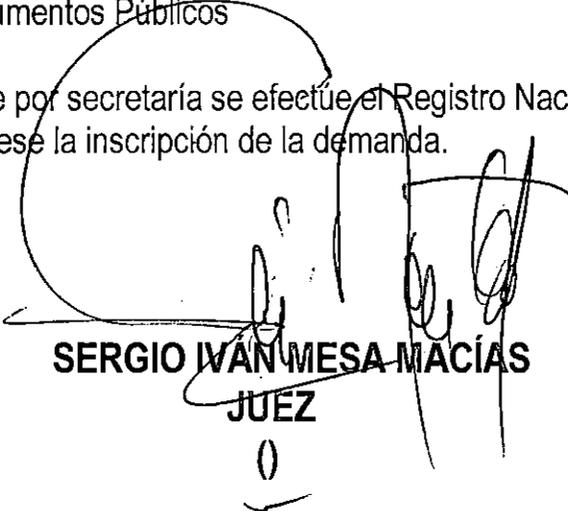
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., 23 OCT 2020

EXPEDIENTE: 110013103007-2020-00028-00

Incorpórense a las presentes diligencias la documentación aportada por la parte activa, respecto a la instalación de la valla, la publicación del emplazamiento realizado a la totalidad de la pasiva, y a la radicación del oficio dirigido a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos

Previo a ordenar que por secretaría se efectúe el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia, acredítese la inscripción de la demanda.

Notifíquese


SERGIO IVAN MESA MACÍAS
JUEZ
0

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.
La providencia anterior se notificó por estado No. _____ de
hoy _____ a la hora de las 8:00 am

26 OCT 2020


JOSE ELADIO NIETO GALEANO
SECRETARIO

072

Gss.